

1830 marzo 7 (Pamplona, Navarra, España)

Carta privada, José Usa escribe a Francisco Beriain para solicitar de este que le conceda el perdón para que se revoque la sentencia que lo condena a seis años de servicio como soldado por un delito de agresión

José Usa

Papel

Buen estado de conservación

Cristina Taberero Sala

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r} {1} Carcel R<ea>l de P<amplona> 17 de M<arzo> de 1830.

{2} Muy Señor Miyo Francisco {3} Beriain vuelbo á decirle á V<sted> q<ue> oy 8 dias {4} le escribi, á estara V<sted> sabedor como me {5} á salido la sentencia seis años soldau y le {6} buelbo adezir q<ue> de q<ue> seaprobecha V<sted> {7} en echarme aperder puesto[*interlineado*: do] esta en una {8} palabra de V<sted> q<ue> sida el perdon mereva{9}garan un par de años y como no mede {10} el perdon todos gastos se originaran á {11} V<sted> sepa usted como en la noche de la {12} riña fueron diez y ocho los testigos q<ue> se {13} desaminaron tendra V<sted> atencion alo q<ue> {14} le digo de los dies y ocho tres juraron q<ue> {15} no conocieron por el motibo q<ue> era de noche {16} y dos an jurado q<ue> mebieron pegar con la {17} nabaja á V<sted> y uno de ellos es Antonio {18} eslaba considere V<sted> quantos juramen- {19}tos falsos ycieron contra mi estando {20} osguro no conocieron los ombres y me- {21}bieron a mi la nabaja á bien sabe V<sted> {22} q<ue> yo nole tira V<sted> sino amis {23} contrarios y los beneficios {h 1v} {24} q<ue> echo por V<sted> en misas no los aria por {25} mis contrarios sepa Vd. q<ue> el ymano la {26} riña fue Jose Maria Goldarazagaremos {27} los dos estando y estando los dos binieron {28} Matias Eslaba y criado menor estando {29} contra los tres mepricipiaron apegar fuerte {30} memente uno de ellos me agaraba el brazo {31} derecho ilos otro dos mepegaban atodo {32} gusto en la cara me echaron entierra por {33} dos bezes estando contra los tres muy {34} canso y fatigado bino Antonio Eslaba {35} diciendo q<ue> yo les tenia rencor a sus yjos {36} y criados mepego un golpe en la ceja {37} del ojo q<ue> medejo la cabeza echa un {38} guajo de sangre estando en esto no sabia {39} lo me hacia saque la nabaja q<ue> tenia {40} y les tire

átientas amis contrarios {41} y surtío en V<sted> sin [tachado: el] culpa ninguna {42} bien sabe V<sted> despues q<ue> yo le pegue {43} me echo las manos a los ombros diciendo {44} preso por el Rey me q<ue> de preso bien sabe V<usted> como me dejo preso {45} en manos de Simon Ylarraz y Juan {46} Miguel Melida estando yo preso en {h 2r} {47} manos de estos andaba V<sted> por la calle {48} cogiendo á otros y andando V<sted> por la {49} calle medijo D<on> Miguel Munuze {50} q<ue> me esguapara q<ue> yo no tenia cul{51}pa para estar preso á la boz esta {52} dos q<ue> metenian meflojaron antes {53} q<ue> V<sted> me cogiera preso lo cogio a {54} Matias Esclava el Molinero pues se {55} muy bien que Matias Esclava se q<ue> ria {56} escapar á q<ue> lla noche y la tabernera {57} lo cogio del brazo y lo llevo a su casa dici{58}endo q<ue> si marchava secia reo y ogala {59} q<ue> ubiese estado yo tambien quieto {60} y le repito á V<sted> sobre el perdon q<ue> si {61} usted me floga el perdon y declarar los {62} q<ue> V<sted> abia [tachado: cogido] aquella noche {63} contrario quatro q<ue> yo tenia en aque-{64}lla noche declarando los quatro se {65} libertara V<sted> de los gastos y el perdon este á de ser para el 25 de este y no {66} siendo para entonzes es lo mismo {h 2v} {67} q<ue> no me perdone V<sted> nunca y median-{68}te este perdon {69} puedo conseguir alguna {70} cosa de rebaje y asi los quatro mis {71} contrarios tendran q<ue> pagar los gastos {72} q<ue> motaran bastante á un todabia {73} beran V<sted> comisarios ay despazio {74} y no ocurriendo otra cosa espre-{75}siones á el recibidor. Q<ue> S<u> M<ano> B<esa>

Jose Usa

{75} [mano 2: Con fecha 21 de marzo [interlineado: de 1830] conteste á la precedente {76} insertando mi anterior con fecha 8 de Abril {1} del año ultimo ese la diriji, y aumentando lo siguien{77}te

{78} No se como no recibiste mi ultima pues la que {79} antecede aunque le quise dar á tu padre para que {80} fuese mas segura la remisión se escusó á recibirla, y {81} me valí por el correo para dirijirtela; y ahora me ra{82}tifico en un todo en su contenido, y si tu quieres veri{83}ficar lo que en ella se espresa, repito hallarme propi{84}cio a favorecer tus deseos

{85} Sería mejor no te mantubieses con ideas o juicios tan {86} disparatados como los que denmuestras en la mencionada tu{87}ya del 17, pues no dudo la justificacion de los hechos del fu{88}nesto caso que sucedió, y será mejor omitase en lo subcesivo {1} mentir tan aclaras, pues se halla bien palpablemente proba{1}do que fuiste el agresor de la herida causada á mí y queda tu {1}yo afectiss<imo> [***] José Francisco Beriain]

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{h 1r} {1} Cárcel Real de Pamplona 17 de Marzo de 1830.

{2} Muy Señor Miyo Francisco {3} Beriain: vuelbo á decirle á Vsted que oy 8 días {4} le escribí, á estará Vsted sabedor cómo me {5} há salido la sentencia, seis años soldau, y le {6} buelbo a dezir que de qué se aprovecha Vsted {7} en echarme a perder, pues todo está en una {8} palabra de Vsted, que si da el perdón me reva {9} garan un par de años y como no me dé {10} el perdón todos gastos se originarán á {11} Vsted. Sepa usted cómo en la noche de la {12} riña fueron diez y ocho los testigos que se {13} desaminaron; tendrá Vsted atención a lo que {14} le digo: de los dies y ocho tres juraron que {15} no conocieron por el motibo que era de noche {16} y dos an jurado que me bieron pegar con la {17} nabaja á Vsted y uno de ellos es Antonio {18} Eslaba. Considere Vsted cuántos juramen- {19} tos falsos hicieron contra mí, estando {20} osguro no conocieron los ombres y me- {21} bieron a mi la nabaja, á bien sabe Vsted {22} que yo no le tira Vsted sino a mis {23} contrarios y los beneficios {h 1v} {24} que hecho por Vsted en misas no los haria por {25} mis contrarios sepa Vd. que el **que** imanó la {26} riña fue José María Goldaraz, agaremos {27} los dos estando y estando los dos binieron {28} Matías Eslaba y criado menor, estando {29} contra los tres me pri[n]cipiaron a pegar fuerte- {30} memente: uno de ellos me agaraba el brazo {31} derecho y los otro dos me pegaban a todo {32} gusto en la cara, me echaron en tierra por {33} dos bezes, estando contra los tres muy {34} canso y fatigado, bino Antonio Eslaba {35} diciendo que yo les tenía rencor a sus hijos {36} y criados, me pegó un golpe en la ceja {37} del ojo que me dejó la cabeza hecha un {38} guajo de sangre; estando en esto no sabía {39} lo **que** me hacía, saqué la nabaja que tenía {40} y les tiré á tientas a mis contrarios {41} y surtió en Vsted sin culpa ninguna {42}; bien sabe Vsted después que yo le pegué {43} me echó las manos a los ombros diciendo {44} “preso por el Rey”; me quedé preso, bien sabe Vusted cómo me dejó preso {45} en manos de Simón Ilárraz y Juan {46} Miguel Mélida. Estando yo preso en {h 2r} {47} manos de estos andaba V<sted> por la calle {48} cogiendo á otros y andando Vsted por la {49} calle me dijo Don Miguel Munuze {50} que me esguapara, que yo no tenía cul- {51} pa para estar preso; á la boz estos {52} dos que me tenían me flojaron; antes {53} que Vsted me cogiera preso lo cogió a {54} Matías Eslaba el Molinero, pues sé {55} muy bien que Matías Eslava se quería {56} escapar áquella noche y la tabernera {57} lo cogió del brazo y lo llevó a su casa dici- {58} endo que, si marchava, secia reo y ogala {59} que hubiese estado yo también quieto {60} y le repito

á Vsted sobre el perdón que si {61} usted me floga el perdón y declarar los {62} que Vsted había aquella noche {63} contrarios quatro que yo tenía en aque- {64} lla noche, declarando los quatro se {65} libertará Vsted de los gastos y el perdon este há de ser para el 25 de este y no {66} siendo para entonzes es lo mismo {h 2v} {67} que no me perdone Vsted nunca y median- {68} te este perdón {69} puedo conseguir alguna {70} cosa de rebaje y así los quatro mis {71} contrarios tendrán que pagar los gastos {72} que montaran bastante áun todavía {73} berán Vsted comisarios hay despazio {74} y no ocurriendo otra cosa espre- {75} siones á el recibidor. Que Su Mano Besa

José Usa

{75} [mano 2: Con fecha 21 de marzo [interlineado: *de 1830*] contesté á la precedente {76} insertando mi anterior con fecha 8 de Abril {1} del año último e se la dirijí, y aumentando lo siguien {77} te.

{78} No sé cómo no recibiste mi última pues la que {79} antecede, aunque le quise dar á tu padre para que {80} fuese más segura la remisión, se escusó á recibirla, y {81} me valí por el correo para dirijírtela; y ahora me ra {82} tífico en un todo en su contenido, y si tú quieres veri {83} ficar lo que en ella se espresa, repito hallarme propi {84} cio a favorecer tus deseos.

{85} Sería mejor no te mantubieses con ideas o juicios tan {86} disparatados como los que denmuestras en la mencionada tu {87} ya del 17, pues no dudo la justificación de los hechos del fu {88} nesto caso que sucedió, y será mejor omitase en lo subcesivo {88} mentir tan a claras, pues se halla bien palpablemente proba {89} do que fuiste el agresor de la herida causada á mí y queda tu {90} yo afectiss<imo> [***] José Francisco Beriain]

Carcel Rl. de Ep na 47 de ch. 20 de 1820.

Muy Señor Mijo Francisco
Berrain vuello a decirle a V. q. ay 8 dias
le escribi a estara q. sabedra como me
a salido la senzencia seis años soldadyle
vuello a decir q. de q. scaprobecha q.
en echarme a perder puesto esta en una
palabra de V. q. suda el perdon mereva
gaxan un par de años y como no mide
el perdon todos gastos se originaron a
q. sepa usted como en la noche de la
año fueron diez y ocho los testigos q. se
desaminaron tendra q. atencion a lo q.
le digo de los diez y ocho tres juraron q.
no conocieron por el motivo q. era de noche.
y dos an jurado q. mubieron pepar con la
nabaja a V. y uno de ellos es Antonio
estaba considere q. quantos juramen-
tos falsos ycieron contra mi estando
osguero no conocieron los ombres y me-
bieron ami la nabaja abien sabe q.
q. yo note tira q. sino amis
contrarios y los beneficios

q^l echo por q^d en misas no los aia por
mis contrarios sepa q^d q^l el ymano la
riña fue Jose Maria Soldaxazagazemos
los dos estando y estando los dos vinieron
Matias Esclaba y cuido menor estando
contra los tres me precipitaron apegar fuerte-
memente uno de ellos me agaraba el brazo
derecho los otros dos me pegaban a todo
gusto en la cara me echaron entienda por
dos veces estando contra los tres muy
canso y fatigado vino Antonio Esclaba
diciendo q^d yo les tenia rencor a sus ojos
y cuidos me pegó un golpe en la ceja
del ojo q^d me dejó la cabeza echada un
quarto de sangre estando en esto no cubia
lo me acia trague la nabaja q^d tenia
y estire a tientas a mis contrarios
y suavi en q^d sin culpa ninguna
bien sabe q^d despues q^d yo le pegue
me echo las manos a los ombros diciendo
preso por el Rey me q^d de preso
bien sabe q^d como me dejó preso

en manos de Simon Garraz y Juan
Miguel Melida estando yo preso en
manos de estos andaba yo por la calle
cogiendo a otros y andando yo por la
calle medisp. D. Miguel Manuze
q. me esguapara q. yo no tenia cul-
pa para estar preso a la vez esta-
do q. me tenian me flojaron antes
q. yo me cogiera preso lo cogio a
Matias Estaba el Molinero pues se-
mia bien q. Matias Estaba se q. via
escapar a q. la noche q. la Taberna
lo cogio del brazo y lo llevo a su casa dici-
endo q. si maechava seia no gozala
y abiese estado yo tambien quieto
y le repito a q. sobre el perdon q. si
usado me floga el perdon y declarax los
q. yo abia ~~en~~ aquella noche
contrario quata q. yo tenia en aque-
lla noche de clarando los quata se
libertara yo de los gastos y el perdon
este a deser para el 25. de este y no
siendo para entonzes esto mismo

q. nome perdone V. nunca y median-
te este perdón pudo conseguir alguna
cosa dexebase y a si los q. el año mis
contrarios tendran q. pagar los gastos
q. motaxar bastate d. un todabia
beran V. comissarios ay des pazio
yno ocurriendo otra cosa es pre-
siones a el recibidor. L. S. M. B.

Jose Ysa

de 1850

Con fecha 21 de Marzo, conerte a la precedente
intercambio mi ante rion que con fecha 8 de Abril
del año anterior era la divisi, y aumentando lo siguiente

Lo se como no recibiste mi ultima p. por la que
antece de a un que te quise dar a tu padre para que
fuese mas segura la reunion se excuso a recibirla, y
me vali por el como para d. r. j. r. t. e. l. a. y ahora me re-
aficio en un todo en un contenido, y si tu quieres veni-
ficar lo que en ella se expresa, repito hallar me propi-
cio a favorecer tus deseos

Seria mejor no te mantubieres con ideas o juicios tan
disparatados, como los que demuestras en la mencionada tu-
ya del 17, pues no dudo la justificacion de los hechos del fu-
nesto caso que sucedio, y ser mejor omitase lo subscrito
mentir tan aclarar, pues se halla bien palpablemente proba-
do que fuese el agresor de la herida causada a mi, y queda tu
yo fecha 27 de Mayo Jose Francisco Ysa